

**COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA
ACTA 14/2024**

En Cádiz, a las 11:00 horas del día 19 de noviembre de 2024, se reúnen de forma telemática los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTA: M^a CARMEN FERNÁNDEZ MORILLO
VOCAL: JOSÉ MARÍA MATEOS GARCÍA-FIGUERAS
SECRETARIO: ANTONIO JESÚS GÓMEZ MILLÁN

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: REVISIÓN DE LAS IMPUGNACIONES AL RESULTADO O INCIDENCIAS DE LAS VOTACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

Constituye el objeto de la reunión el análisis de las impugnaciones al resultado de las votaciones a la presidencia.


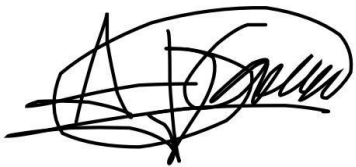
No constando impugnación alguna a dicha candidatura, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Proclámese definitivamente a D. Miguel Grueiro Hermida** como presidente de la Federación Andaluza de Piragüismo.
- 2. Publíquese la presente en la página Web** y la sede de la Federación, así como en la de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte en uso de la autorización concedida por la Dirección General competente.
- 3. Notifíquese a la Dirección competente en materia de deporte**, en virtud de lo establecido en la Disposición adicional quinta de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Contra esta resolución se podrá interponer **recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía** en el plazo de **tres días hábiles** desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con los arts. 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:30 horas, de todo lo cual, como secretario, CERTIFICO.

| VºBº la presidenta | El secretario |
|---|--|
|  |  |
| Fdo.: Mª CARMEN FERNÁNDEZ MORILLO | Fdo.: ANTONIO J. GÓMEZ MILLÁN |